

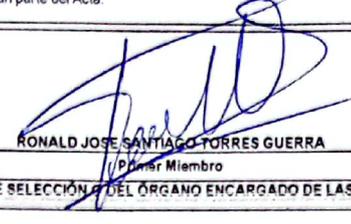
FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA					
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
En La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de la Provincia de Huánuco, siendo las 09:00 horas del día martes Veintinueve (29) del mes de octubre del año 2024 en el Área de Logística, se reunieron los miembros del Comité de Selección, reconfirmados mediante FORMATO N° 04 - 0055-2024-GRH-GRI-DRTC/DR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°041-2023-DRTC/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DISTRITO DE HUÁNUCO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CIU N° 2593933 ITEM N°01 PLANTA DE ASFALTO MOVIL, a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.					
3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros.					
Presidente	JUAN JOSE MELENDEZ MEDINA	Titular	x	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE PARA INTEGRAR COMITÉ
		Suplente			
Primer Miembro	RONALD JOSE SANTIAGO TORRES GUERRA	Titular	x	Dependencia:	DIRECCION DE CAMINOS
		Suplente			
Segundo Miembro	GUISELA SARAVIA ALVARADO	Titular	x	Dependencia:	SUB DIRECCION DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			
4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES					
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
N°	Nombre o razón social del participante	RUC			
1	ITALTRAC SELVA S.A.C	20285093245			
2	INTERNACIONAL DE MAQUINARIAS S.A.C. INTERMAQ S.A.C.	20508620111			
3	OR MAQUINARIAS S.A.C.	20521937531			
4	ASFALTO Y DERIVADOS DEL ORIENTE SRL	20542274183			
5	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311			
5 DETALLE DE LOS POSTORES					
dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el COMITÉ DE SELECCIÓN realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SE@CE. Evidenciándose que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SE@CE.					
ITEM 1	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación		
1	ITALTRAC SELVA S.A.C	28/10/2024	21:46:09		
2	CONSORCIO HUÁNUCO (ASFALTO Y DERIVADOS DEL ORIENTE SRL / INTERNACIONAL DE MAQUINARIAS S.A.C. INTERMAQ S.A.C.)	28/10/2024	21:44:16		
6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.					

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA - ITEM N°01 PLANTA DE ASFALTO MOVIL	ITALTRAC SELVA S.A.C	CONSORCIO HUANUCO (ASFALTO Y DERIVADOS DEL ORIENTE SRL / INTERNACIONAL DE MAQUINARIAS S.A.C. INTERMAQ S.A.C.)
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) El postor deberá presentar: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos u otros documentos emitidos por el fabricante y/o representante de la marca en el País; para acreditar las siguientes especificaciones técnicas: PARA EL ITEM 1: (capacidad de producción de planta de asfalto, tensión producida de grupos electrogenos de alimentación). NOTA: El comité determinará revisar la página web de la marca en caso advierta alguna incoherencia o incongruencia.	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA - ITEM N°01 PLANTA DE ASFALTO MOVIL	ITALTRAC SELVA S.A.C	CONSORCIO HUANUCO (ASFALTO Y DERIVADOS DEL ORIENTE SRL / INTERNACIONAL DE MAQUINARIAS S.A.C. INTERMAQ S.A.C.)
a) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor. Las mejoras técnicas deben sustentarse con catálogos, fichas técnicas, brochure y/u otra documentación técnica complementaria del fabricante o representante de la marca del equipo en el país	CUMPLE	CUMPLE
b) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	CUMPLE	NO CORRESPONDE
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1	*****	*****	
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	ITALTRAC SELVA S.A.C	ITEM N°01 PLANTA DE ASFALTO MOVIL	
2	CONSORCIO HUÁNUCO	ITEM N°01 PLANTA DE ASFALTO MOVIL	
9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	ITALTRAC SELVA S.A.C. - ITEM N°01 PLANTA DE ASFALTO MOVIL	S/ 6,100,000.00	99.18%
2	CONSORCIO HUÁNUCO -ITEM N°01 PLANTA DE ASFALTO MOVIL	S/ 6,150,000.00	99.99%
9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.			
10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		ITALTRAC SELVA S.A.C. - ITEM N°01 PLANTA DE ASFALTO MOVIL
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		50
	PLAZO DE ENTREGA		30
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		5
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		5
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		10
	TOTAL PUNTAJE		100.00
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO HUÁNUCO -ITEM N°01 PLANTA DE ASFALTO MOVIL
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		49.59
	PLAZO DE ENTREGA		10
	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		5
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		5
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		5
	TOTAL PUNTAJE		74.59
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		74.59 puntos	
11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
ITEM N°01 PLANTA DE ASFALTO MOVIL			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	ITALTRAC SELVA S.A.C	100 puntos	
2	CONSORCIO HUÁNUCO	74.59 puntos	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		ITALTRAC SELVA S.A.C
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	B.1	FACTURACIÓN	X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO HUÁNUCO
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	B.1	FACTURACIÓN	X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	
NOTA: el postor CONSORCIO HUANUCO, presenta 19 facturas para acreditar la experiencia del postor, de ello el postor no acredita el depósito al 100% como se indica en las bases integradas: Forma de acreditación la segunda opción es: (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero. No se valida los siguientes facturas. 136, 210, 290 y 550, en consecuencia el postor solo acredita monto facturado en S/ 12,971,278.79. puesto que concuerda los depósitos con las facturas emitidas. por lo tanto la oferta del postor es DESCALIFICADO.			

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases.		
ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	ITALTRAC SELVA S.A.C	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
14 ACUERDO ADOPTADO		
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		
15		
	JUAN JOSÉ MELENDEZ MEDINA Presidente	RONALD JOSÉ SANTIAGO TORRES GUERRA Primer Miembro
		
		GUISELA SARAVIDA ALVARADO Segundo Miembro
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°041-2023-DRTC/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DISTRITO DE HUÁNUCO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" CIU N° 2593933
ITEM N°01 PLANTA DE ASFALTO MOVIL

EVALUACION DE OFERTAS				
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 PLANTA DE ASFALTO MOVIL			ITALTRAG SELVA S.A.C	CONSORCIO HUÁNUCO
FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJES	PUNTAJES
A.	PRECIO	50 puntos	50	49.59
B.	PLAZO DE ENTREGA	30 puntos		
	De 01 hasta 30 días calendarios	30 puntos	30	
	De 31 hasta 40 días calendarios	20 puntos		
	De 41 hasta 57 días calendarios	10 puntos		10
	De 58 hasta 74 días calendarios	05 puntos		
C.	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	05 puntos		
	Más de 23 meses sin limite de horas	05 puntos	5	5
	Más de 12 meses 23 meses sin limite de horas	02 puntos		
E.	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	05 puntos		
	Más de 15 horas	05 puntos	5	5
	Más de 08 hasta 15 horas	02 puntos		
I.	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	10 puntos		
	F.1 Número de filtros de mangas Mejora 1: Menor a 150	05 puntos	5	
	F.2 Número de filtros de mangas Mejora 2: Menor a 300 hasta 150	2.5 puntos		
	F.2 Vibradores de pared en la tolva 1 Mejora 1: De 3 a más	05 puntos	5	5
	F.2 Vibradores de pared en la tolva 1 Mejora 1: De 2	2.5 puntos		
PUNTAJE TOTAL			100	74.59


JUAN JOSE MELENDEZ MEDINA
Presidente


RONALD JOSE SANTIAGO TORRES GUERRA
Primer Miembro


GUISELA SARAVIA ALVARADO
Segundo Miembro

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de la Provincia de Huánuco, siendo las 17:00 horas del día martes Veintinueve (29) del mes de octubre del año 2024 en el Area de Logística, se reunieron los miembros del Comité de Selección, reconfirmados mediante **FORMATO N° 04 - 0055-2024-GRH-GRI-DRTC/DR**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°041-2023-DRTC/CS-1** cuyo objeto de convocatoria es la **PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DISTRITO DE HUÁNUCO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"** CIU N° 2593933 ITEM N°01 PLANTA DE ASFALTO MOVIL, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JUAN JOSE MELENDEZ MEDINA	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE PARA
		Suplente			
Primer Miembro	RONALD JOSE SANTIAGO TORRES	Titular	X	Dependencia:	DIERCCION DE CAMINOS
		Suplente			
Segundo Miembro	GUISELA SARAVIA ALVARADO	Titular	X	Dependencia:	SUB DIRECCION DE LOGISTICA Y SERVICIOS
		Suplente			

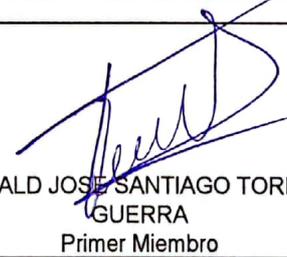
4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
ITALTRAC SELVA S.A.C. - ITEM N°01 PLANTA DE ASFALTO MOVIL	S/ 6,100,000.00

5 BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité Especial, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

 JUAN JOSE MELENDEZ MEDINA Presidente	 RONALD JOSE SANTIAGO TORRES GUERRA Primer Miembro	 GUISELA SARAVIA ALVARADO Segundo Miembro
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		